

EDICTO

Nº Edicto: 19440

Carátula: 'CAÑETE, JUAN SEBASTIAN' S/ GUARDA

Número de Expediente: Recep.:RO-00740-F-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 20/08/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 28/08/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6417

Texto del edicto:

Dra. SOSA ANGELA, Jueza de Familia, a cargo de la Unidad Procesal de Familia Nº 17, Secretaría a cargo de la Dra. CARLA MAUGERI, Secretaria, sito en la calle San Luis 853 4º piso y OTIF a cargo de la Dra. Agostina Bagliani secretaria subrogante, Paula A. Pérez subcoordinadora, de la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, cítese a o Sra. Cintia Yanet CAÑETE D.N.I. N°34.862.214 (progenitora de a niña Alma Mia Concepción VIYANCO) por el término de CINCO (5) días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de ausentes para que lo represente; a cuyo efecto publíquese edictos en el Boletín Oficial y en el sitio web del Poder Judicial según Acordada 4/2018-SGyAJ STJ por el término de UN día en los autos: "'CAÑETE, JUAN SEBASTIAN' S/ GUARDA" - Expte. N°: RO-00740-F-2025 Publíquense edictos por 1 días en el Boletín Oficial.

General Roca, de agosto de 2025

Dra. Agostina Bagliani
Secretaria subrog. de OTIF

Número Edicto Puma: 5-2025-001939